



SIGCMA

JUZGADO 009 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. 086

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
004-2014-00967	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP COLOMBIA	HASMIT ESCOBAR JIMENEZ	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1577 - Registrado - Expediente Hibrido	Nov 10 2021	201	
004-2019-00846	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BUHO - PROPIEDAD HORIZONTAL	MARIA EDILMA SUCERQUI DE RODRIGUEZ	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1573 - Registrado - Expediente Hibrido	Nov 10 2021	63	
004-2019-01015	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES DE GOODYEAR DE COLOMBIA - MULTIACOOOP	DIEGO FERNANDO CHACON GUEVARA	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1570 - Registrado - Expediente Hibrido	Nov 10 2021	50	
004-2019-01070	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	ORLANDO PAZ HERNANDEZ	Auto avoca conocimiento	9716 - AUTO 1567 - Registrado - Expediente Hibrido	Nov 10 2021	47	
004-2019-01150	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BREYNE VELEZ MORENO	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1575 - Registrado - Expediente Hibrido	Nov 10 2021	63	
006-2012-00300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN COMERCIO Y CREDITO COOPECRET	JAIRO SOTO CANDELO	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1580 - Registrado - Expediente Hibrido - PRIMERO.- MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte DEMANDANTE, visible en el expediente electrónico en el archivo nombrado 05MemorialEmbargoRemanentesLiquidCredito20211808 . SEGUNDO.- APROBAR la presente liquidación del crédito por un total de \$\$ 13.378.629, hasta el 18 DE AGOSTO DE 2021. TERCERO.- DECRETAR el embargo de remanentes que en dinero, bienes muebles o inmuebles se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargados de propiedad de la parte demandada JAIRO SOTO CANDELO identificada con la C.C. No. 2.612.886 dentro del proceso que se adelanta en el JUZGADO SEXTO (6) CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA, bajo la radicación 2012-00206-00 y en donde funge como parte demandante LA COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COMUNIDAD. Oficiase	Nov 10 2021	62	
006-2019-00317	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALEXANDER DIAZ CALDERON	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1571 - Registrado - Expediente Hibrido	Nov 10 2021	70	
007-2005-00783	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GRANARIO PEÑA GIRALDO	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1572 - Registrado - Expediente Hibrido	Nov 10 2021	161	
007-2019-00668	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE ANTONIO AYALA	Auto decide Reposición	9716 - AUTO 1562 - Registrado - Expediente Hibrido - PRIMERO.- REPONER para revocar el proveído No. 1585 del 2 de julio de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO.- Del INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS presentado por el Dr. DIEGO FERNANDO NIÑO VASQUEZ en su calidad de representante legal de la Sociedad NIÑO VÁSQUEZ & ASOCIADOS S.A.S, sociedad jurídica apoderada de la sociedad 3MAR AGRO INDUSTRIAL Y CIA S.A.S., visible a folios 83 a 160 del presente cuaderno. CÓRRASELE el respectivo traslado por el término de TRES (03) DÍAS a la parte actora para que se pronuncie según lo considere necesario y aporte las pruebas que pretenda hacer valer. TERCERO.- RECONÓZCASELE personería jurídica al Dr. DIEGO FERNANDO NIÑO VASQUEZ en su calidad de representante legal de la Sociedad NIÑO VÁSQUEZ & ASOCIADOS S.A.S, para que actúe en nombre y representación de la parte incidentalista según las voces del poder conferido. CUARTO.- ACEPTAR la sustitución de poder	Nov 10 2021	181	
007-2019-00700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EDMOND ZACOUR PROPIEDAD HORIZONTAL	INDUCOMERCIAL LTDA	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1576 - Registrado - Expediente Hibrido	Nov 10 2021	119	
007-2020-	Ejecutivo	COOPERATIVA	ANGELA ROMERO	Auto	9716 - AUTO 2772 - Registrado - Expediente Hibrido -	Nov 10 2021	50	

00018	Singular	MULTIACTIVA FAMILIAR DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL COOFAMILIAR	DE LOZANO	Requiere	PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO EL TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, obrante en el archivo digital con nombre 25ConstanciaTrasladoLiquidacion por las razones expuestas con precedencia. SEGUNDO.- REQUERIR a la apoderada de la parte demandante para ajuste la liquidación indicando en qué fecha fueron abonadas las sumas de dinero reportadas en el archivo nombrado 17Memorial, por valor de \$ 1.521.648 y \$ 304.746			
008-2014-00701	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERARDO ALBERTO SAAVEDRA GUTIERREZ	DILIA HOYOS NOGUERA	Auto Aprueba Avalúo	9716 - AUTO 1585 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	164	
009-2007-00337	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIANA SOLANYI SANTANDER SANDOVAL CESIONARIA DE CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	EFRAIN GUERRERO VILLOTA	Auto Aprueba Avalúo	9716 - AUTO 1583 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	741	
009-2007-00882	Ejecutivo Singular	UNID. RES. ANTIGUA I ETAPA	JUAN MARCEL REYES GARZON	Auto Aprueba Avalúo	9716 - AUTO 1582 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	7	
009-2012-00009	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EDIFICIO REMANSO DEL INGENIO - PROPIEDAD HORIZONTAL	NURY OSORIO HERNANDEZ	Auto Concede Apelación	9716 - AUTO 2773 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	1459	
010-2017-00318	Ejecutivo con Título Prendario	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	SEBASTIAN ZAPATA ESCOBAR	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1579 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	122	
013-2018-00028	Ejecutivo Singular	ASISTENCIA FAMILIAR COOPERATIVA - ASFAMICOOP	GLORIA NUBIA CARDONA GARCIA	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1578 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	67	
015-2018-00840	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	EMERY RAMOS HURTADO	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1574 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	50	
016-2018-00641	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL EL DIAMANTE I	ANYELO DAVID MORALES AGUIRRE	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1569 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	91	
022-2019-00909	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ALVARO ANTONIO JARAMILLO VELEZ	Auto avoca conocimiento	9716 - AUTO 1564 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	56	
025-2020-00166	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAURA ORDOÑEZ DELGADO	Auto avoca conocimiento	9716 - AUTO 1565 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	74	
028-2019-00504	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS - COOAFIN	ROSMIRA QUITUMBO ZULES	Auto avoca conocimiento	9716 - AUTO 1568 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	73	
032-2019-00463	Ejecutivo Singular	COASMEDAS	TANYA KARINA ARROYO ESTUPIÑAN	Auto avoca conocimiento	9716 - AUTO 1563 - Registrado - Expediente Híbrido - PRIMERO.- AVOQUESE el conocimiento de la presente demanda ejecutiva de MINIMA CUANTÍA. SEGUNDO.- INFORMAR AL USUARIO que, en el siguiente correo electrónico podrá agendar la cita correspondiente para la revisión del proceso, así como, para la entrega de oficios librados dentro del mismo y el retiro de los documentos base de ejecución. apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	Nov 10 2021	116	
033-2021-00068	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	VICTOR ALFONSO MURILLO CARDENAS	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1581 - Registrado - Expediente Electrónico	Nov 10 2021	6	
034-2019-01015	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	LEYDI JOHANA ZAPATA ESCOBAR	Auto avoca conocimiento	9716 - AUTO 1566 - Registrado - Expediente Híbrido	Nov 10 2021	81	

Número de Registros: 25

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 11 de noviembre de 2021** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Secretario

Firmado Por:

**María Jimena Largo Ramirez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Juzgado Municipal De Ejecución
Civil
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2530887656a9ca014ccaaba246dd22aa9f5f7db52d476d0e74c4e7d8da3dc0f6**

Documento generado en 10/11/2021 04:51:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>